

ARRANQUE Y EXCAVACIÓN EN ROCA MEDIANTE USO DE EXPLOSIVOS EN LOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES DE TORMALEO, CERREDO Y BUSEIRO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA - NEXTGENERATIONEU, CORRESPONDIENTES A PROYECTOS DE ZONAS DEGRADADAS A CAUSA DE LA MINERIA DEL CARBÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA

REF: TSA000072533

LURPELAN TUNNELLING						
nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total	Precio Unitario	Importe Total
1.1	m3 Excavación a cielo abierto con Voladura de Destroza en terreno de roca de cualquier tipo mediante el empleo de explosivos en banco máximo de 7.500 m ³ medido sobre banco en terreno natural, con tamaño máximo admisible de la roca resultante de la voladura ≤ 800 mm en su dimensión mayor, incluido el replanteo, la perforación recta o inclinada en diámetros comprendidos entre 3" y 5", el explosivo, la carga y vigilancia del mismo, disparo, consumibles, lubricantes, y la Dirección Facultativa de la voladura.	1.890.000,00	1,17	2.211.300,00	1,084	2.048.760,00
1.2	m3 Excavación a cielo abierto con Voladura de Máximo Desplazamiento (VMD) en terreno de roca de cualquier tipo mediante el empleo de explosivos en banco máximo de 7.500 m ³ medido sobre banco en terreno natural, con tamaño máximo admisible de la roca resultante de la voladura ≤ 800 mm en su dimensión mayor, incluido el replanteo, la perforación recta o inclinada en diámetros comprendidos entre 3" y 5", el explosivo, la carga y vigilancia del mismo, disparo, consumibles, lubricantes, y la Dirección Facultativa de la voladura.	210.000,00	1,19	249.900,00	1,146	240.660,00
1.3	m1 Perforación a cielo abierto, recta o inclinada, en terrenos de roca de cualquier tipo, con diámetros comprendidos entre 3" y 5", para la realización de perforación de barrenos en vacío o precorte.	40.000,00	4,00	160.000,00	3,98	159.200,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)				2.621.200,00		2.448.620,00
Impuesto sobre el Valor Añadido		21%		550.452,00		514.210,20
IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN				3.171.652,00		2.962.830,20

Los precios unitarios establecidos se consideran como máximos de licitación, por lo que no serán admitidas a licitación aquellas ofertas que superen dichos precios unitarios máximos.

OK

1. **CRITERIO CUALITATIVO:**

1.1. **Experiencia:**

El licitador al que represento se compromete a adscribir al servicio, como Director/a facultativo/a, un Ingeniero/a de Minas o Graduado en Ingeniería Minera con la siguiente experiencia acreditada en la Dirección de obra de proyectos de voladuras para explotaciones de antracitas a cielo abierto, basadas en la explotación carbonífera mediante bancos descendentes hasta alcanzar el fondo de cortas, con escombreras, balsas, zonas de pistas e instalaciones (edificaciones), ligadas también a una minería interior primaria con un Presupuesto de Ejecución Material de las obras superior a 50.000 €, en las que se hayan asumido las funciones de director de obra:

Identificación del trabajador (1): _____

Titulaciones: _____

(1) **Identificador del trabajador:** recogerá las dos primeras letras del primer apellido, las dos primeras letras del segundo apellido y la primera letra del nombre

Nº de obras acreditadas: _____ (Se debe cumplimentar obligatoriamente el siguiente cuadro, en caso contrario se entenderá que el titulado/a propuesta carece de la experiencia y no recibirá puntuación por ello)

3,00

Obra de proyecto de voladuras	Ubicación de las obras	Presupuesto de Ejecución Material de la obra	Organismo / Empresa adjudicataria del Servicio

(para valorar este criterio deberán adjuntarse nombramientos como director de obra emitido por la administración competente y/o los certificados de buena ejecución de los trabajos realizados de Dirección de Obra emitidos por la entidad contratante).

Una misma empresa no podrá ser adjudicataria de más de un lote.

Criterios de clasificación y adjudicación de ofertas

Se clasificarán las ofertas en función de la puntuación obtenida, con la condición de no poder ser un mismo proveedor adjudicatario de más de un Lote. Se empezará clasificando a las empresas en el Lote 1 y si la oferta mejor valorada en este Lote también lo fuera en el Lote 2, en este último quedaría excluida y así sucesivamente.

Ofertas anormalmente bajas

Precio ofertado corregido = Precio ofertado* (1-Puntos de valoración que no corresponden al precio*0,01).

- En el caso de presentarse una única oferta se considerará la anormalmente baja cuando el importe ofertado sin corregir sea inferior en 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación.

6.1.1.- **Criterios coste-eficacia**

100,00

- **Precio:** Se otorgarán **ochenta y cinco (85) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

85,00

$$P_x = 85 \times \left(2 - \frac{OE_i}{OE_m} \right)$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, OE_i el importe ofertado por el licitador que se valora, OE_m el importe de la oferta más económica.

6.1.2.- **Criterio cualitativo**

15,00

- **Experiencia:** Experiencia en Dirección de obras de proyectos de voladuras para explotaciones de antracitas a cielo abierto(15%); la experiencia de la persona que realizará el servicio de dirección de obra en la realización de obras de voladuras para explotaciones de antracitas a cielo abierto, basadas en la explotación carbonífera mediante bancos descendentes hasta alcanzar el fondo de cortas, con escombreras, balsas, zonas de pistas e instalaciones (edificaciones), ligadas también a una minería interior primaria, se considera una mejora cualitativa para la ejecución de los trabajos, tanto por la experiencia en la realización de estos trabajos de peculiares características y las peculiaridades de los terrenos en los que se realizan las voladuras, como el conocimiento de las tramitaciones ante las administraciones competentes, así como la experiencia en los condicionados ambientales y de otra índole que imponga la autoridad minera. De modo que, las ofertas que incluyan en su equipo, personal con experiencia acreditada en la Dirección de obra de proyectos de voladuras para explotaciones de antracitas a cielo abierto de las mencionadas características **quince (15) puntos**, otorgándose 5 puntos por cada obra de voladuras, con un Presupuesto de Ejecución Material de las obras superior a 50.000 €, en las que se hayan asumido las funciones de director de obra, hasta un máximo de 3 obras (puntuación máxima: 15 puntos). Para obtener puntuación con arreglo a este criterio deberán presentar en el sobre B de la oferta la documentación acreditativa, admitiéndose nombramientos como director de obra emitido por la administración competente y/o los certificados de buena ejecución de los trabajos realizados de Dirección de Obra emitidos por la entidad contratante. Las ofertas que no acrediten la experiencia en este tipo de trabajos o no presenten la documentación que lo evidencie recibirán cero puntos.

ARRANQUE Y EXCAVACIÓN EN ROCA MEDIANTE USO DE EXPLOSIVOS EN LOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES DE TORMALEO, CERREDO Y BUSEIRO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA - NEXTGENERATIONEU, CORRESPONDIENTES A PROYECTOS DE ZONAS DEGRADADAS A CAUSA DE LA MINERIA DEL CARBÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA

REF: TSA000072533

LURPELAN TUNNELLING

nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total	Precio Unitario	Importe Total
N1	m3 Excavación a cielo abierto con Voladura de Destroza en terreno de roca de cualquier tipo mediante el empleo de explosivos en banco máximo de 7.500 m ³ medido sobre banco en terreno natural, con tamaño máximo admisible de la roca resultante de la voladura ≤ 800 mm en su dimensión mayor, incluido el replanteo, la perforación recta o inclinada en diámetros comprendidos entre 3" y 5", el explosivo, la carga y vigilancia del mismo, disparo, consumibles, lubricantes, y la Dirección Facultativa de la voladura.	722.500,00	1,17	845.325,00		
N2	m3 Excavación a cielo abierto con Voladura de Máximo Desplazamiento (VMD) en terreno de roca de cualquier tipo mediante el empleo de explosivos en banco máximo de 7.500 m ³ medido sobre banco en terreno natural, con tamaño máximo admisible de la roca resultante de la voladura ≤ 800 mm en su dimensión mayor, incluido el replanteo, la perforación recta o inclinada en diámetros comprendidos entre 3" y 5", el explosivo, la carga y vigilancia del mismo, disparo, consumibles, lubricantes, y la Dirección Facultativa de la voladura.	127.500,00	1,19	151.725,00		
N3	m1 Perforación a cielo abierto, recta o inclinada, en terrenos de roca de cualquier tipo, con diámetros comprendidos entre 3" y 5", para la realización de perforación de barrenos en vacío o precorte.	16.000,00	4,00	64.000,00		
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)				1.061.050,00	0,00	
Impuesto sobre el Valor Añadido		21%		222.820,50	0,00	
IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN				1.283.870,50	0,00	

Los precios unitarios establecidos se consideran como máximos de licitación, por lo que no serán admitidas a licitación aquellas ofertas que superen dichos precios unitarios máximos.

OK

1. CRITERIO CUALITATIVO:

1.1. Experiencia:

El licitador al que represento se compromete a adscribir al servicio, como Director/a facultativo/a, un Ingeniero/a de Minas o Graduado en Ingeniería Minera con la siguiente experiencia acreditada en la Dirección de obra de proyectos de voladuras para explotaciones de antracitas a cielo abierto, basadas en la explotación carbonífera mediante bancos descendentes hasta alcanzar el fondo de cortas, con escombreras, balsas, zonas de pistas e instalaciones (edificaciones), ligadas también a una minería interior primaria con un Presupuesto de Ejecución Material de las obras superior a 50.000 €, en las que se hayan asumido las funciones de director de obra:

Identificación del trabajador (1): _____

Titulaciones: _____

(1) *Identificador del trabajador: recogerá las dos primeras letras del primer apellido, las dos primeras letras del segundo apellido y la primera letra del nombre*

Nº de obras acreditadas: _____ (Se debe cumplimentar obligatoriamente el siguiente cuadro, en caso contrario se entenderá que el titulado/a propuesta carece de la experiencia y no recibirá puntuación por ello)

Obra de proyecto de voladuras	Ubicación de las obras	Presupuesto de Ejecución Material de la obra	Organismo / Empresa adjudicataria del Servicio

(para valorar este criterio deberán adjuntarse nombramientos como director de obra emitido por la administración competente y/o los certificados de buena ejecución de los trabajos realizados de Dirección de Obra emitidos por la entidad contratante).

Crterios de clasificación y adjudicación de ofertas

Se clasificarán las ofertas en función de la puntuación obtenida, con la condición de no poder ser un mismo proveedor adjudicatario de más de un Lote. Se empezará clasificando a las empresas en el Lote 1 y si la oferta mejor valorada en este Lote también lo fuera en el Lote 2, en este último quedaría excluida y así sucesivamente.

Ofertas anormalmente bajas

Precio ofertado corregido = Precio ofertado* (1-Puntos de valoración que no corresponden al precio*0,01).

- En el caso de presentarse una única oferta se considerará la anormalmente baja cuando el importe ofertado sin corregir sea inferior en 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación.

6.1.1.- Criterios coste-eficacia

- **Precio:** Se otorgarán **ochenta y cinco (85) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = 85 \times \left(2 - \frac{OE_i}{OE_m} \right)$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, OE_i el importe ofertado por el licitador que se valora, OE_m el importe de la oferta más económica.

6.1.2.- Criterio cualitativo

- **Experiencia:** Experiencia en Dirección de obras de proyectos de voladuras para explotaciones de antracitas a cielo abierto(15%); la experiencia de la persona que realizará el servicio de dirección de obra en la realización de obras de voladuras para explotaciones de antracitas a cielo abierto, basadas en la explotación carbonífera mediante bancos descendentes hasta alcanzar el fondo de cortas, con escombreras, balsas, zonas de pistas e instalaciones (edificaciones), ligadas también a una minería interior primaria, se considera una mejora cualitativa para la ejecución de los trabajos, tanto por la experiencia en la realización de estos trabajos de peculiares características y las peculiaridades de los terrenos en los que se realizan las voladuras, como el conocimiento de las tramitaciones ante las administraciones competentes, así como la experiencia en los condicionados ambientales y de otra índole que imponga la autoridad minera. De modo que, las ofertas que incluyan en su equipo, personal con experiencia acreditada en la Dirección de obra de proyectos de voladuras para explotaciones de antracitas a cielo abierto de las mencionadas características **quince (15) puntos**, otorgándose 5 puntos por cada obra de voladuras, con un Presupuesto de Ejecución Material de las obras superior a 50.000 €, en las que se hayan asumido las funciones de director de obra, hasta un máximo de 3 obras (puntuación máxima: 15 puntos). Para obtener puntuación con arreglo a este criterio deberán presentar en el sobre B de la oferta la documentación acreditativa, admitiéndose nombramientos como director de obra emitido por la administración competente y/o los certificados de buena ejecución de los trabajos realizados de Dirección de Obra emitidos por la entidad contratante. Las ofertas que no acrediten la experiencia en este tipo de trabajos o no presenten la documentación que lo evidencie recibirán cero puntos.

ARRANQUE Y EXCAVACIÓN EN ROCA MEDIANTE USO DE EXPLOSIVOS EN LOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES DE TORMALEO, CERREDO Y BUSEIRO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA - NEXTGENERATIONEU, CORRESPONDIENTES A PROYECTOS DE ZONAS DEGRADADAS A CAUSA DE LA MINERIA DEL CARBÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA

REF: TSA000072533

LURPELAN TUNNELLING

nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total	Precio Unitario	Importe Total
31	m3 Excavación a cielo abierto con Voladura de Destroza en terreno de roca de cualquier tipo mediante el empleo de explosivos en banco máximo de 7.500 m ³ medido sobre banco en terreno natural, con tamaño máximo admisible de la roca resultante de la voladura ≤ 800 mm en su dimensión mayor, incluido el replanteo, la perforación recta o inclinada en diámetros comprendidos entre 3" y 5", el explosivo, la carga y vigilancia del mismo, disparo, consumibles, lubricantes, y la Dirección Facultativa de la voladura.	595.000,00	1,17	696.150,00		
32	m3 Excavación a cielo abierto con Voladura de Máximo Desplazamiento (VMD) en terreno de roca de cualquier tipo mediante el empleo de explosivos en banco máximo de 7.500 m ³ medido sobre banco en terreno natural, con tamaño máximo admisible de la roca resultante de la voladura ≤ 800 mm en su dimensión mayor, incluido el replanteo, la perforación recta o inclinada en diámetros comprendidos entre 3" y 5", el explosivo, la carga y vigilancia del mismo, disparo, consumibles, lubricantes, y la Dirección Facultativa de la voladura.	105.000,00	1,19	124.950,00		
13	ml Perforación a cielo abierto, recta o inclinada, en terrenos de roca de cualquier tipo, con diámetros comprendidos entre 3" y 5", para la realización de perforación de barrenos en vacío o precorte.	13.300,00	4,00	53.200,00		
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)				874.300,00	0,00	
Impuesto sobre el Valor Añadido		21%		183.603,00	0,00	
IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN				1.057.903,00	0,00	

Los precios unitarios establecidos se consideran como máximos de licitación, por lo que no serán admitidas a licitación aquellas ofertas que superen dichos precios unitarios máximos.

OK

1. CRITERIO CUALITATIVO:

1.1. Experiencia:

El licitador al que represento se compromete a adscribir al servicio, como Director/a facultativo/a, un Ingeniero/a de Minas o Graduado en Ingeniería Minera con la siguiente experiencia acreditada en la Dirección de obra de proyectos de voladuras para explotaciones de antracitas a cielo abierto, basadas en la explotación carbonífera mediante bancos descendentes hasta alcanzar el fondo de cortas, con escombreras, balsas, zonas de pistas e instalaciones (edificaciones), ligadas también a una minería interior primaria con un Presupuesto de Ejecución Material de las obras superior a 50.000 €, en las que se hayan asumido las funciones de director de obra:

Identificación del trabajador (1): _____

Titulaciones: _____

(1) *Identificador del trabajador: recogerá las dos primeras letras del primer apellido, las dos primeras letras del segundo apellido y la primera letra del nombre*

Nº de obras acreditadas: _____ (Se debe cumplimentar obligatoriamente el siguiente cuadro, en caso contrario se entenderá que el titulado/a propuesta carece de la experiencia y no recibirá puntuación por ello)

Obra de proyecto de voladuras	Ubicación de las obras	Presupuesto de Ejecución Material de la obra	Organismo / Empresa adjudicataria del Servicio

(para valorar este criterio deberán adjuntarse nombramientos como director de obra emitido por la administración competente y/o los certificados de buena ejecución de los trabajos realizados de Dirección de Obra emitidos por la entidad contratante).

Crterios de clasificación y adjudicación de ofertas

Se clasificarán las ofertas en función de la puntuación obtenida, con la condición de no poder ser un mismo proveedor adjudicatario de más de un Lote. Se empezará clasificando a las empresas en el Lote 1 y si la oferta mejor valorada en este Lote también lo fuera en el Lote 2, en este último quedaría excluida y así sucesivamente.

Ofertas anormalmente bajas

Precio ofertado corregido = Precio ofertado* (1-Puntos de valoración que no corresponden al precio*0,01).

- En el caso de presentarse una única oferta se considerará la anormalmente baja cuando el importe ofertado sin corregir sea inferior en 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación.

6.1.1.- Criterios coste-eficacia

- **Precio:** Se otorgarán **ochoenta y cinco (85) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = 85 \times \left(2 - \frac{OE_i}{OE_m} \right)$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, OE_i el importe ofertado por el licitador que se valora, OE_m el importe de la oferta más económica.

6.1.2.- Criterio cualitativo

- **Experiencia:** Experiencia en Dirección de obras de proyectos de voladuras para explotaciones de antracitas a cielo abierto(15%); la experiencia de la persona que realizará el servicio de dirección de obra en la realización de obras de voladuras para explotaciones de antracitas a cielo abierto, basadas en la explotación carbonífera mediante bancos descendentes hasta alcanzar el fondo de cortas, con escombreras, balsas, zonas de pistas e instalaciones (edificaciones), ligadas también a una minería interior primaria, se considera una mejora cualitativa para la ejecución de los trabajos, tanto por la experiencia en la realización de estos trabajos de peculiares características y las peculiaridades de los terrenos en los que se realizan las voladuras, como el conocimiento de las tramitaciones ante las administraciones competentes, así como la experiencia en los condicionados ambientales y de otra índole que imponga la autoridad minera. De modo que, las ofertas que incluyan en su equipo, personal con experiencia acreditada en la Dirección de obra de proyectos de voladuras para explotaciones de antracitas a cielo abierto de las mencionadas características **quince (15) puntos**, otorgándose 5 puntos por cada obra de voladuras, con un Presupuesto de Ejecución Material de las obras superior a 50.000 €, en las que se hayan asumido las funciones de director de obra, hasta un máximo de 3 obras (puntuación máxima: 15 puntos). Para obtener puntuación con arreglo a este criterio deberán presentar en el sobre B de la oferta la documentación acreditativa, admitiéndose nombramientos como director de obra emitido por la administración competente y/o los certificados de buena ejecución de los trabajos realizados de Dirección de Obra emitidos por la entidad contratante. Las ofertas que no acrediten la experiencia en este tipo de trabajos o no presenten la documentación que lo evidencie recibirán cero puntos.